



Introducción

En este documento, de periodicidad trimestral, se lleva a cabo un breve análisis económico de la situación y evolución reciente de los salarios y los costes laborales en Castilla y León a partir de los últimos datos disponibles, en este caso correspondientes al primer trimestre de 2013. Para ello, en primer lugar, se describe la variación interanual de los costes laborales y los salarios en nuestra Comunidad y en el conjunto del Estado. A continuación, se analiza la variación interanual de los salarios nominales, los precios y, como resultado de ambos, los salarios reales. Finalmente, se describe detalladamente la evolución de los salarios nominales y reales, los precios y el empleo a lo largo de los últimos años en Castilla y León y en España.

Con este análisis de periodicidad trimestral, el Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León pretende ofrecer una herramienta rigurosa y sistemática para el análisis del mercado laboral de nuestra Comunidad desde el punto de vista económico, que resulte de utilidad para la toma de decisiones tanto en el ámbito político como en el ámbito laboral.

Salarios y costes laborales nominales

La tabla 1 recoge la evolución interanual, entre el primer trimestre de 2012 y el mismo periodo de 2013, de los **costes laborales totales**¹ tanto en Castilla y León como en el conjunto de España. Los costes laborales totales incluyen todos los costes que afrontan los empleadores en relación a la contratación de trabajadores, tanto costes salariales² (su principal componente) como otras percepciones no salariales y cotizaciones a la Seguridad Social³.

¹ El **coste laboral total es el coste bruto** en que incurre el empleador por la utilización de factor trabajo y comprende tanto el coste salarial como los otros costes.

² El **coste salarial total** comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo. El Coste Salarial incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.

³ Los **costes laborales no salariales** incluyen las **Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social**, satisfechas por parte del empleador. (cotizaciones por *contingencias comunes, horas extras, contratos de formación y prácticas, servicios comunes, accidentes de trabajo y enfermedad profesional, desempleo, fondo de garantía salarial, y formación profesional*), las **Cotizaciones voluntarias**, establecidas por negociación en los convenios colectivos y que se realizan con el fin de mejorar las prestaciones cubiertas por el sistema de Seguridad Social o para cubrir aquéllas no contempladas por éste. Destacan los *planes y fondos de*

Como se observa, los **costes laborales totales son, de media, notablemente más reducidos en nuestra Comunidad que a nivel nacional**. La explicación principal radica en que los salarios, que constituyen el componente más importante de los costes laborales, son en promedio más bajos en Castilla y León que en el conjunto del Estado. En cuanto a su evolución, en el primer trimestre de 2013 los costes laborales medios se redujeron en nuestra Comunidad un 3,6% en términos interanuales. Mientras, la caída a nivel nacional fue sensiblemente más reducida, del 1,4%.

Tabla 1. Evolución de los costes laborales totales medios (promedio mensual)

	2012_I	2013_I	Var. Interanual
Castilla y León	2.258,6	2.178,1	-3,6%
España	2.515,0	2.480,2	-1,4%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE

La tabla 2 muestra la evolución interanual de los **costes salariales**, el principal componente de los costes laborales, si bien no el único.

Como refleja la tabla, en Castilla y León **los costes salariales totales medios se redujeron un 4,2% entre el primer trimestre de 2012 y el mismo periodo de 2013**, pasando de 1.638,4€ a 1.569,6€ de media mensual. Mientras, en el conjunto del Estado también disminuyeron, pero a un ritmo notablemente menor, con una reducción del 1,8%. En los dos ámbitos, si bien particularmente en nuestra Comunidad, se observa una caída sustancial de los salarios. No obstante, resulta algo inferior a la observada, también en términos interanuales, en el último trimestre de 2012, dado que en dicho periodo mostró su efecto la supresión de la paga extraordinaria de Diciembre a los empleados públicos. Por otro lado, destaca cómo, con los últimos datos disponibles, **el salario medio en Castilla y León equivale al 87% del salario promedio estatal**.

pensiones, los seguros de enfermedad, maternidad, accidente, otros planes de seguros y otras aportaciones, las Prestaciones sociales directas, que son pagos que el empleador hace directamente al trabajador o a su familia, para asistirle en determinadas circunstancias. Tales pagos derivan de *incapacidad temporal* (tanto en su fase de prestación a cargo exclusivo del empleador como cuando se complementa durante el período en que la obligación de pago corre a cuenta del sistema de la Seguridad Social), *desempleo, jubilación, muerte y supervivencia, invalidez o minusvalía, asistencia familiar y asistencia médica* y por último, las *Indemnizaciones por despido, los gastos en formación profesional, los gastos en transporte, los gastos de carácter social* (comedores, guarderías, actividades deportivas y culturales, etc.), y *otros gastos* como los pagos compensatorios (ropa de trabajo, quebranto de moneda, pequeño utillaje, etc.), indemnizaciones por fin de contrato, selección de personal, etc. Las dietas y los gastos de viaje no forman parte del coste laboral, puesto que se realizan por necesidad del proceso productivo constituyendo un consumo intermedio.

Por sectores, en esta ocasión es la industria el que encabeza la caída de los salarios en nuestra Comunidad (-4,6%), frente al ligero incremento observado a nivel nacional (+1,4%). Los salarios también se redujeron notablemente en el sector servicios: -4,5% en Castilla y León, con una caída más intensa que la tasa de -2,6% observada a nivel estatal. Finalmente, los salarios en la construcción únicamente se redujeron de forma ligera tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto del Estado.

Cabe señalar, finalmente, que, según reflejan los datos de la EPA, **el notable deterioro de los salarios vino acompañado de mayor destrucción de empleo**, tanto en Castilla y León como a nivel nacional, a una tasa interanual cercana al 5%, que supone una pérdida de alrededor de 50.000 empleos en nuestra Comunidad y casi 800.000 en el conjunto de España en el último año.

Tabla 2. Evolución de los costes salariales totales medios

		2012_I	2013_I	Var. Interanual
Castilla y León	Industria	1.926,7	1.838,7	-4,6%
	Construcción	1.550,8	1.541,3	-0,6%
	Servicios	1.571,8	1.501,9	-4,5%
	TOTAL	1.638,4	1.569,6	-4,2%
España	Industria	2.069,2	2.098,6	1,4%
	Construcción	1.740,9	1.732,6	-0,5%
	Servicios	1.805,4	1.758,7	-2,6%
	TOTAL	1.841,9	1.809,2	-1,8%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE

Precios y salarios reales

La variación de cualquier cuantía monetaria se ve afectada también por la variación de los precios. En el caso de los salarios, si su crecimiento en términos nominales es mayor que el de los precios, su poder adquisitivo aumenta y, en consecuencia, su variación en términos reales es positiva (y viceversa). Para tener en cuenta este efecto, se calcula la **variación de los salarios en términos reales**, que considera tanto la evolución de los salarios nominales como la de los precios.

En el apartado previo se describió cómo la variación interanual de los salarios nominales entre el primer trimestre de 2012 y el de 2013 se situó en el -4,2% en Castilla y León y en el -1,8% en el conjunto de España. Mientras, la variación del IPC medio en

ambos trimestres fue, en términos interanuales, muy similar: el 2,7% en nuestra Comunidad, por el 2,6% en el promedio estatal. Por tanto, en los dos ámbitos, aunque particularmente en Castilla y León, **la notable reducción nominal de los salarios, junto con el incremento de los precios, ha dado lugar a una intensa disminución de los salarios reales en el periodo analizado.** Concretamente, entre el primer trimestre de 2012 y el mismo periodo de 2013 los salarios reales se redujeron un 6,8% en Castilla y León y un 4,3% a nivel estatal. Pese a esta cifra, la caída de los salarios reales se ha moderado ligeramente desde el trimestre anterior, por dos motivos: por un lado, un elemento puntual que sólo se manifestaba en el trimestre previo, como es el mencionado efecto de la supresión de la paga extraordinaria a los empleados públicos; y, por otro lado, lo cual sí constituye un elemento positivo para el poder adquisitivo de los trabajadores, por la tendencia a la moderación en el crecimiento de los precios que, si bien resulta aún notoriamente insuficiente, parece ya observarse con cierta claridad, con un IPC interanual que respecto al trimestre anterior se ha reducido 6 décimas en Castilla y León y 4 en el conjunto de España.

Tabla 3. Evolución de los precios y los salarios reales

		Var. Interanual, 2013_I
Castilla y León	Salarios nominales	-4,2%
	IPC	2,7%
	Salarios reales	-6,8%
España	Salarios nominales	-1,8%
	IPC	2,6%
	Salarios reales	-4,3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral y el Índice de Precios al Consumo del INE

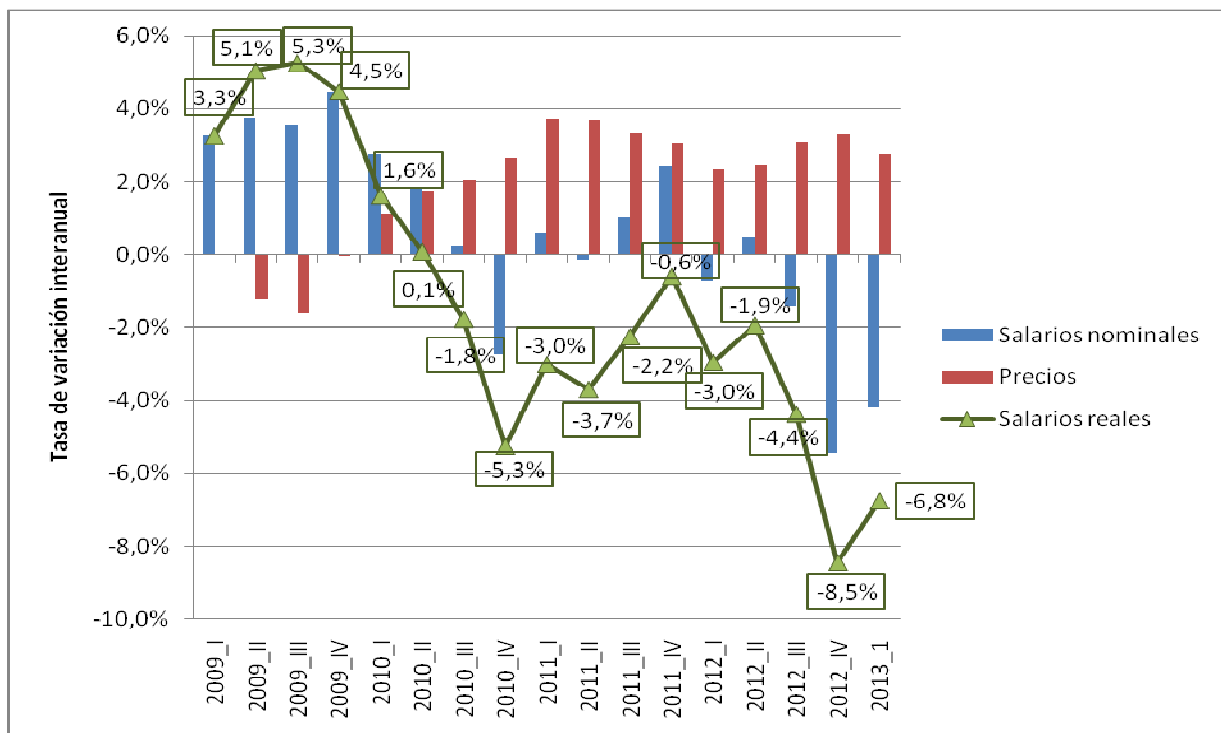
A continuación, el gráfico 1 resume la **evolución de los salarios nominales, los precios y los salarios reales en Castilla y León a lo largo de los últimos años.**

Como se observa, en los inicios de la crisis, entre 2008 y 2009, los salarios nominales medios se incrementaron notablemente, fundamentalmente por un efecto composición, como consecuencia de la enorme destrucción de empleo, particularmente focalizada en puestos de trabajo de menores salarios. En este mismo periodo, el estallido de la crisis generó también una deflación o reducción del nivel general de precios, de tal forma que el incremento interanual de los salarios reales del empleo que no fue destruido fue notable. Sin embargo, a lo largo de 2010 y el inicio de 2011 los

salarios nominales se mantuvieron prácticamente estancados. Mientras, los precios volvieron a tasas de crecimiento elevadas, llegando a superar el 3% interanual; de esta forma, en este periodo, los salarios reales se redujeron sustancialmente.

En los últimos trimestres, tras una moderación de la caída de los salarios reales a finales de 2011, la tendencia a su reducción ha vuelto a acentuarse enormemente. A lo largo de 2012, los salarios nominales se redujeron notablemente, lo que unido al repunte de la inflación por encima del 3% llevó a un fuerte deterioro de los salarios reales, que llegó a alcanzar el 8,5% interanual en el último trimestre del pasado año. En el primer trimestre de 2013, pese a la ligera moderación de la inflación, la tendencia persiste y, de hecho, la caída interanual de los salarios tanto en términos nominales como en términos reales supera al dato de cualquiera de los trimestres de la crisis, con excepción del último de 2012 (marcado por la supresión de la paga extraordinaria de los empleados públicos). Por tanto, salvando esta particularidad, la disminución de los salarios reales, lejos de moderarse, se ha intensificado al inicio de 2013 en relación a la observada a lo largo de los distintos trimestres de 2012.

Gráfico 1. Evolución de los salarios nominales, los precios y los salarios reales en Castilla y León



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral y el Índice de Precios al Consumo del INE



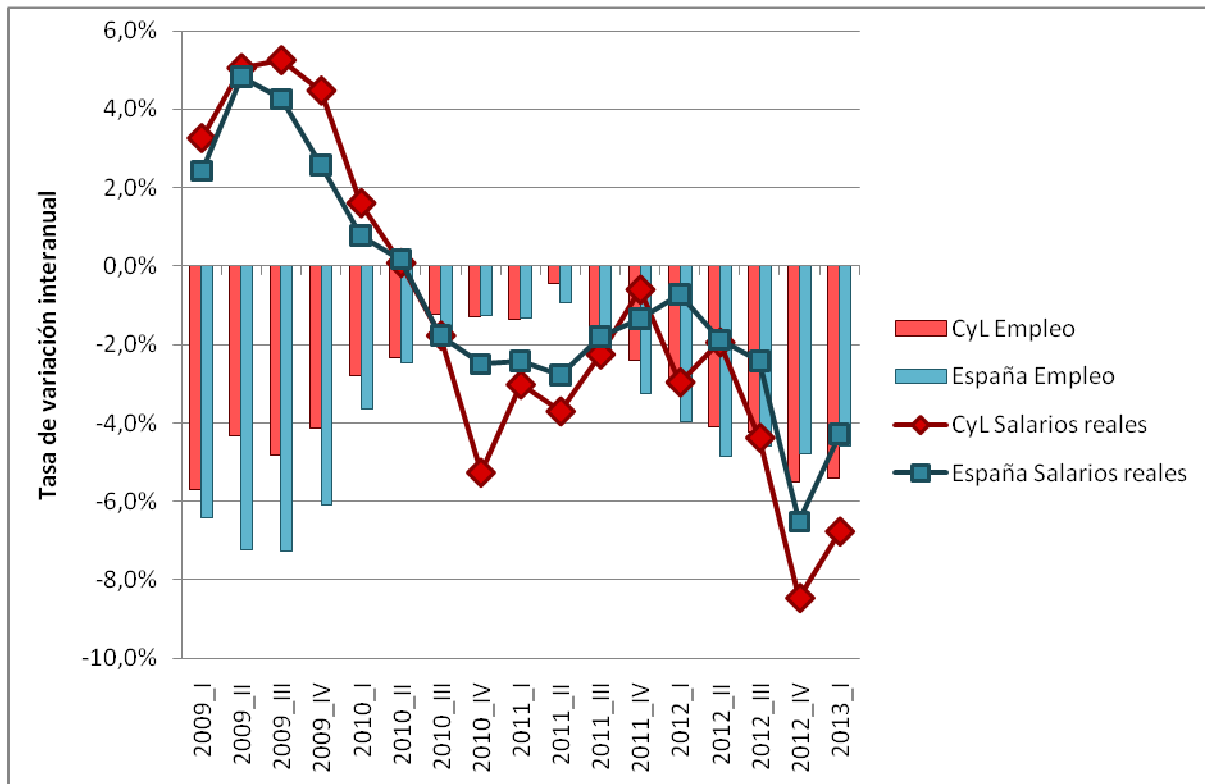
Finalmente, el gráfico 2 recoge una síntesis de la evolución del mercado laboral en Castilla y León y en el conjunto de España en los últimos años, a partir del análisis de **la variación de los salarios reales y del empleo**.

Como se observa, el inicio de la crisis, entre 2008 y 2009, se caracterizó por una enorme destrucción de empleo, a un ritmo de en torno al 5% en nuestra Comunidad y al 7% en el conjunto del Estado. Como se ha descrito con anterioridad, al focalizarse esta destrucción en los empleos de menor salario y venir acompañada de una deflación, los salarios reales aumentaron sustancialmente. A continuación, a lo largo de 2010 y el inicio de 2011, fruto del estancamiento de los salarios nominales y de un retorno a un notable crecimiento de los precios, los salarios reales pasaron a reducirse a tasas interanuales cercanas al 3% en el conjunto del Estado, e incluso algo superiores en nuestra Comunidad. Mientras, la destrucción de empleo se moderó en ambos casos, situándose en torno al 1%.

En los últimos trimestres de 2011 se observó una moderación de la caída de los salarios reales pero, por el contrario, una nueva aceleración de la destrucción de empleo. Sin embargo, a lo largo de 2012, se intensificó de manera simultánea la reducción de ambas magnitudes, de forma que los salarios reales cayeron intensamente y, en paralelo, la destrucción de empleo se aceleró por encima del 4% interanual. En el primer trimestre de 2013, continúa la tendencia con la que finalizó el año previo, tanto en términos de destrucción de empleo como de disminución de los salarios reales.

Cabe señalar, finalmente, que en esta nueva fase de la crisis que comenzó a finales de 2011 y al contrario de lo que ocurría anteriormente, el mercado laboral de Castilla y León muestra un comportamiento aún peor que el del conjunto del Estado: una mayor reducción de los salarios reales, que ya venía observándose desde 2010; y un ritmo mayor de destrucción de empleo que, a diferencia de lo que había venido ocurriendo durante prácticamente todos los trimestres de la crisis, ha pasado también a observarse en los dos últimos.

Gráfico 2. Evolución de los salarios reales y el empleo en Castilla y León y en España



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, el Índice de Precios al Consumo y la Encuesta de Población Activa del INE

Conclusiones

En el primer trimestre de 2013, persiste la tendencia observada a lo largo de 2012, plasmada en la intensa reducción de los salarios nominales y reales en el conjunto de España y, en particular, en Castilla y León. En este primer trimestre del año, los salarios reales cayeron un 4,3% a nivel estatal y un 6,8% en nuestra Comunidad. Esta fuerte caída de los salarios está asociada a la estrategia de devaluación interna implementada para tratar de incrementar la competitividad externa de la economía, a través de una pretendida reducción de salarios, costes y precios, al no poderse ya recurrir al tradicional recurso de devaluar la moneda. Sin embargo, esta estrategia, unida a los recortes en el gasto y la inversión públicos, ha provocado un hundimiento de la demanda interna y, con ello, una recaída del empleo paralela a la de los salarios, que continúa persistiendo.

Mientras, a lo largo de 2012 se implementaron medidas, tales como el incremento del IVA y otros impuestos indirectos y el aumento del precio de productos y servicios básicos como el transporte, los medicamentos, la enseñanza y la electricidad, que llevaron a un repunte del crecimiento de los precios. Este incremento de los precios llevó a drenar los enormes esfuerzos realizados por los trabajadores y el conjunto de los ciudadanos, en términos salariales, para tratar de recuperar la competitividad exterior de la economía. De esta forma, dicho esfuerzo únicamente implicó un intenso deterioro de sus principales fuentes de renta, ahondando en el deterioro del consumo y, con ello y junto con las políticas presupuestarias fuertemente contractivas, de la inversión, de la demanda interna en su conjunto y del empleo, llevando a la prolongación e intensificación de la crisis y profundizando los desequilibrios en la distribución de la renta.

En 2013, como consecuencia de las políticas aplicadas hasta la fecha, la evolución del mercado laboral continúa siendo muy negativa, de tal forma que su situación resulta aún peor que la del año anterior. Afortunadamente, aunque de manera tardía y aún con intensidad insuficiente, las políticas económicas aplicadas en España han comenzado a cambiar su signo. Las políticas presupuestarias están abandonando su carácter contractivo, adquiriendo un signo más neutral, si bien sin llegar al componente expansivo que permitiría impulsar, en lugar de contribuir a destruir como hasta ahora, la actividad económica y el empleo. Mientras, la inflación se está moderando en los últimos meses, aunque aún no lo suficiente para que los ingentes esfuerzos realizados por los trabajadores en los últimos años, a través del intenso deterioro de los salarios, se trasladen a una mejora de la competitividad externa.



comisiones obreras
de Castilla y León

En este contexto, **ante los enormes errores de las políticas económicas implementadas en los últimos años, la evolución del mercado laboral en nuestra Comunidad y en el conjunto del Estado en los próximos trimestres continuará siendo muy negativa**, agravando la dramática situación existente. La intensa reducción de los salarios, ante la persistencia del desempleo, la debilidad de la demanda y la flexibilización de la normativa laboral, persistirá en los próximos trimestres y, probablemente, en los próximos años. La moderación de la inflación permitirá, presumiblemente, reducir ligeramente sus efectos sobre el poder adquisitivo de los trabajadores, aunque cabe esperar que los salarios reales continúen cayendo notablemente. La destrucción de empleo irá previsiblemente moderándose de manera paulatina en los próximos trimestres, en buena parte como consecuencia del freno al carácter contractivo de las políticas económicas, aunque no cabe esperar todavía que se cree empleo en los últimos trimestres de 2013 ni a lo largo de 2014.

Ante esta realidad y ante la evidencia de los errores cometidos, **desde CCOO de Castilla y León consideramos fundamental que el cambio actualmente planteado en la política económica se aborde de manera más decidida y completa a nivel europeo, nacional y de nuestra Comunidad**. Resulta fundamental que las actuaciones de todos los agentes implicados se encaminen a frenar el intenso ritmo de caída de los salarios y, en paralelo, a profundizar en la moderación del crecimiento de los precios. Con ello, por un lado, los esfuerzos para incrementar la competitividad externa de la economía serán más efectivos y, además, estarán mejor repartidos entre los trabajadores y los empresarios y no recaerán de manera tan descompensada sobre los primeros, como hasta ahora. Asimismo, por otro lado, el freno a la intensa reducción de los salarios reales permitirá basar la salida de la crisis no sólo en la mejora de la competitividad exterior, sino también en la recuperación de la demanda interna. Todo ello, finalmente, ha de ir acompañado por una profundización del giro aún tímido que acaban de iniciar las políticas presupuestarias, que permita que sirvan también para favorecer el estímulo de la actividad económica y el empleo, al contrario de lo ocurrido en los últimos años.